

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001431-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la CL-116 donde se concentra la mayor siniestralidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001397 a PNL/001434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

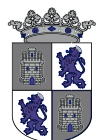
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), entre 2019 y 2023, las carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria han registrado una preocupante acumulación de accidentes de tráfico provocados por fauna silvestre. Este fenómeno, especialmente común en zonas rurales, representa un riesgo persistente para la seguridad vial, además de un impacto económico y ecológico significativo.



Los datos reflejan una magnitud creciente del problema en la provincia de Soria, con un total de 3.283 accidentes registrados en vías de titularidad autonómica en tan solo cinco años:

- 2019: 616 accidentes
- 2020: 485 accidentes
- 2021: 696 accidentes
- 2022: 832 accidentes
- 2023: 654 accidentes

Un análisis detallado de los datos oficiales de la DGT muestra que ocho carreteras autonómicas de la provincia de Soria concentran un volumen especialmente alto de siniestros, todas ellas superando el umbral de 100 accidentes en el periodo estudiado:

- CL-116: 693 accidentes.
- SO-100: 497 accidentes.
- CL-101: 428 accidentes.
- SO-920: 271 accidentes.
- SO-160: 156 accidentes.
- CL-117: 155 accidentes.
- SO-820: 134 accidentes.
- SO-110: 118 accidentes.

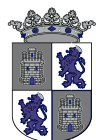
Según datos de la DGT correspondientes al periodo 2016-2021, el tramo 9,8-14,8 de la carretera autonómica SO-100 fue el cuarto tramo con más accidentes provocados por animales en España en vías interurbanas.

En el caso de la carretera CL-116, que une El Burgo de Osma hasta el límite con Aragón, los tramos más conflictivos entre 2019 y 2023 se localizaron entre los puntos kilométricos (PK): PK 20-25 (76 accidentes), PK 15-20 (71 accidentes), PK 0-5 (57 accidentes).

La reiteración de accidentes en estos puntos pone de relieve la urgencia de aplicar soluciones específicas. Frente a este desafío, otras comunidades autónomas ya han implementado tecnologías innovadoras con resultados positivos. En Girona, las señales inteligentes con sensores térmicos han reducido un 37 % los accidentes. Navarra ha logrado descensos del 70 % con sistemas autónomos de alerta animal.

En Castilla y León también se han dado pasos. El 14 de noviembre de 2023, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital formalizó un convenio con la Universidad de Salamanca para impulsar un sistema de señalización inteligente basado en modelos espacio-temporales de accidentes. Como parte de este desarrollo, se han instalado 30 señales en 11 tramos de la red autonómica, uno de ellos en la carretera SO-920, entre los km 1,8 y 13,7, en la provincia de Soria.

Pese a esta iniciativa, desde la firma del nuevo convenio no se ha colocado ninguna señal adicional. Según la propia Junta, se están "estudiando nuevos tramos susceptibles de implantación". El coste total del programa asciende hasta la fecha a 394.639 euros, incluyendo convenios, desarrollo del prototipo y adquisición del equipamiento.



Estas actuaciones deben ampliarse y centrarse con urgencia en los tramos más peligrosos, ya identificados y documentados.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Actuar de forma prioritaria en los tramos de la carretera de titularidad autonómica CL-116 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre, conforme al análisis de siniestralidad de los años 2019 a 2023 en la provincia de Soria.

2. Realizar un estudio para la instalación de señalización basada en inteligencia artificial en los tramos de la carretera CL-116 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre.

3. Instalar señalización inteligente de última generación y sensores térmicos en dichos tramos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar en tiempo real a los conductores.

4. Complementar estas tecnologías con medidas físicas de prevención, como vallados cinagéticos o pasos de fauna en los tramos donde técnicamente sea viable y ecológicamente adecuado".

Soria, 14 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero